

COLUMNA INVITADA

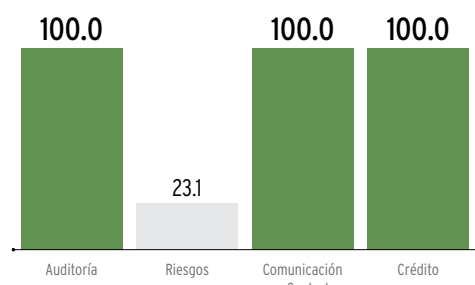
POR FITCH RATINGS*

Administración y estrategia, clave en la evaluación de riesgos

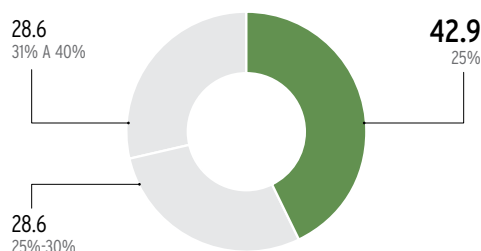
UNIONES DE CRÉDITO

Poseen en general experiencia amplia y estabilidad en los segmentos atendidos.

Comités Auxiliares de Gobierno Corporativo
Calificadas por Fitch Ratings (%)



Porcentaje de Membresía Independiente en Consejo de Administración
Calificadas por Fitch Ratings (CIFRAS EN %)



Fuente: Fitch con información de Uniones de Crédito Calificadas

UNO DE LOS factores clave de calificación cualitativos de Fitch para las uniones de crédito es la evaluación de la Administración y Estrategia de la compañía que considera cuatro subfactores: calidad de la administración, gobierno corporativo, estrategia y ejecución.

Según información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de cerca de 90 uniones de crédito, más de 60% tiene entre 20 y 30 años de operación. Las anteriores agremian a individuos o grupos de intereses comunes que en muchos casos iniciaron operaciones con una estructura administrativa profesional, aunque limitada, y que a través del tiempo han fortalecido su nivel de institucionalización, con mayor énfasis en tiempos recientes por los esfuerzos conjuntos del regulador y las propias uniones de crédito. No obstante, todavía se observan algunas áreas de oportunidad en este tema, que se asemejan a las de otras instituciones financieras no bancarias (IFNB).

Fitch considera que las uniones de crédito calificadas poseen en general planillas directivas con experiencia amplia y estabilidad en los segmentos de negocio atendidos, que requieren cierta especialización técnica y cuentan con un adecuado track record en el sector; no obstante lo anterior, el número de empleados en algunas uniones ha limitado su capacidad para elaborar planes de sucesión, por lo que el riesgo de dependencia de hombre clave (*key man risk*) es latente.

La agencia evalúa también la robustez de la estructura y prácticas de gobierno corporativo con el fin de valorar el grado de protección, que a través de las funciones supervisoras e independientes del consejo se proporciona a los intereses de los acreedores.

De acuerdo con la información mostrada en la gráfica anexa, más de la mitad de las uniones calificadas posee un porcentaje superior a 25% de membresía independiente regulatoria. Asimismo, de acuerdo con el requerimiento del regulador, en todos los casos se cuenta con un comité de auditoría que debe ser presidido por un independiente. Todas las uniones calificadas tienen constituidos además comités de Comunicación y Control y de Crédito. En opinión de Fitch, dichas estructuras se comparan positivamente con algunas IFNB no reguladas.

A pesar de lo anterior, sólo cerca de 23% de las uniones calificadas cuenta con un comité de riesgos. Fitch considera que la conformación de comités integrales de riesgos

que monitoreen las exposiciones de riesgos crédito, mercado, liquidez y operativo a las que se encuentran expuestas las uniones y la participación de miembros independientes en otros órganos auxiliares de gobierno son áreas que presentan todavía oportunidades para el sector. Fitch reconoce que el tamaño muy pequeño de algunas uniones del sector ha retrasado el fortalecimiento de órganos de gobierno corporativo en algunos casos.

Las prácticas de presentación de la información financiera forman parte de la evaluación del gobierno corporativo. Fitch considera adecuados los estándares mínimos de frecuencia, oportunidad y estandarización de conceptos contables requeridos por la regulación. No obstante lo anterior, en opinión de la agencia, la transparencia del sector podría fortalecerse con un establecimiento de pautas mínimas en torno a los auditores de la información financiera, un nivel de desglose mayor en las notas de los estados financieros y de la información cualitativa disponible para el público inversionista.

Fitch considera parte importante en el análisis de riesgos el establecimiento formal de estrategias y la evaluación de la ejecución acorde con las mismas. El desarrollo de planes de corto y mediano plazos en los que se establezca el apetito de riesgo de cada unión es incorporado a las calificaciones.

Fitch Ratings considera que las uniones calificadas en general establecen planes de corto y mediano plazos razonables, aunque no necesariamente quedan plasmados en estados financieros proyectados o en documentos formales. La adopción de prácticas robustas de planeación estratégica es fundamental para la evaluación de la ejecución en forma interna y por parte de terceros independientes.

Dado el rol relevante de las uniones en materia de inclusión financiera, por su crecimiento rápido de cartera (11% en el 2015 y cerca de 9% en los últimos 12 meses —junio a junio—), y los objetivos claros gubernamentales de incrementar el crédito manifiestos a través de la Política Nacional de Inclusión Financiera, Fitch no descarta que los reguladores continúen fortaleciendo la figura de las uniones de crédito y su nivel de institucionalización en el futuro previsible, de tal forma que sus prácticas corporativas y la transparencia de sus operaciones colaboren a mantener relativamente contenido el riesgo en el sistema financiero mexicano.



*** Verónica Chau**
Directora senior para Instituciones Financieras en México y Centroamérica de Fitch Ratings.